



El Asesor Personal de Formación

Concepto y propósito del cargo de Asesor Personal de Formación

**Asesor
Personal
de Formación**

acompaña
y apoya
al participante en

**la etapa elemental de
formación**

**el inicio del
perfeccionamiento continuo**

Actúa en la misma estructura de la asociación en que se desempeña el participante o en aquella que esté lo más próxima posible.

Idealmente el APF es el dirigente de quien el participante depende en razón de su cargo, siempre que esté calificado.

Al nombrar a cada dirigente, el acuerdo y compromiso mutuo que se suscribe con él implica el ingreso al sistema de formación, aspecto que se pretende asegurar con la designación del APF.

Su labor consiste en facilitar y asegurar el aprendizaje y desarrollo de un dirigente durante la etapa elemental del proceso de formación, esto es, hasta que obtenga la certificación de calificación formal que otorga la asociación para cada cargo.

Su tarea primordial es ayudar al dirigente a reconocer sus propias necesidades de formación y a planificar cómo satisfacerlas, haciendo uso de los recursos disponibles en el sistema de formación de la asociación, así como de otros recursos que se puedan identificar en la comunidad.

Si la persona captada no califica formalmente para ser miembro activo, el Asesor Personal de Formación tiene, además, la responsabilidad de promover y asegurar que el dirigente alcance esta calificación.

El APF asegura el carácter **personalizado** de la formación, debe considerar las necesidades individuales del dirigente y las características del contexto cultural y social en que se desenvuelve, tanto en relación a la función que desarrollará como en atención a las capacidades, aptitudes y requerimientos singulares de la persona.

Para propiciar que realice su trabajo con efectividad, es recomendable que el APF no acompañe a más de cuatro adultos a la vez.

Funciones del Asesor Personal de Formación

- Asistir con el participante o supervisar su participación en el Curso Informativo del período inicial.

Si el participante está en su primer cargo como dirigente, este Curso permite al APF compartir una actividad con él, ver como se aproxima a los nuevos conocimientos, formarse una idea de sus aptitudes y a la vez ayudar como capacitador en el curso.

- Evaluar la experiencia y formación previa del participante y homologar las habilidades adquiridas con anterioridad.

Mediante entrevistas con el dirigente, verificando las certificaciones de capacitación que posea y reuniendo informes acerca de su desempeño en tareas anteriores dentro y fuera del Movimiento.

- Convenir con el participante su Plan Personal de Formación (PPF).

La asistencia al curso de la etapa elemental en la línea (y rama) correspondiente, la participación en los módulos que le permitan obtener las competencias indicadas en el perfil del cargo, y las acciones de supervisión y apoyo durante la práctica supervisada.

- Supervisar la participación del dirigente en el curso de la etapa elemental del proceso de formación.

Verificar que el participante tome todas las sesiones del curso y suplir aquellas a las que no pudo concurrir. Entrevistarlo a su término para apreciar el resultado de su participación y verificar aquellos aspectos en que pueda requerir apoyo de manera especial.

- Llevar a cabo las acciones de apoyo previstas durante la práctica del participante en el cargo.

El APF es un mentor, debe inducir en el nuevo dirigente la lectura y análisis de textos y artículos relacionados con sus funciones, mantener un ambiente de conversación permanente, visitarlo regularmente para mostrarle formas efectivas de hacer su tarea y verificar la aplicación de conocimientos adquiridos; y vincularlo con otros dirigentes y realidades diversas para que amplíe sus horizontes de capacitación.

- Realizar las acciones necesarias para que el participante adquiera la habilidad para la función y la formación personal prevista en el perfil que corresponde al cargo que ejerce.

Promover y evaluar la participación del dirigente en los módulos convenidos, sugerir o convenir módulos adicionales de refuerzo, validar la formación paralela obtenida por el dirigente fuera del Movimiento durante su formación, proponer que asuma tareas temporales en otras actividades que le permitan aplicar el aprendizaje logrado.

- Aprobar al dirigente su etapa de formación elemental; informar de ello a la estructura de la asociación que corresponda y asegurar que el participante reciba la certificación y el reconocimiento respectivos.

Mediante la evaluación del desempeño, el APF determina cuando el dirigente alcanza la calificación correspondiente, le certifica este hecho, le entrega el reconocimiento respectivo e informa a la estructura de la asociación para el registro de antecedentes.

- Promover que el participante inicie su perfeccionamiento continuo participando en el curso correspondiente y formulando un nuevo Plan Personal de Formación.

Determinar las necesidades ulteriores de formación del dirigente para mejorar la calidad de su trabajo y fomentar así su continuidad en el proceso de formación. Asegurar que el participante convenga con el dirigente a quien reporta un nuevo Plan Personal y continúe su desempeño con el apoyo en la tarea que corresponde.

Perfil del Asesor Personal de Formación

Es un adulto o joven adulto, que además de cumplir el perfil pedido para todos los dirigentes scouts, reúne las siguientes características:

- Tiene un mayor conocimiento y vivencia del Movimiento Scout en la misma línea en que se desempeña el participante a quien asesora, esto es, como dirigente de jóvenes, capacitador o dirigente institucional.
- Generalmente tiene en la vida una posición de mayor experiencia y madurez, con respecto al dirigente a quien apoya.
- Es apropiado para el nivel cultural del dirigente que apoya.
- Sus actitudes le permiten establecer una relación educativa con otro adulto en un plano de enriquecimiento mutuo.
- Dispone del tiempo suficiente para desarrollar con efectividad la responsabilidad que ha asumido.
- Está calificado por la asociación para ser asesor personal.